Escuela Universitaria de Osuna

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA
Curso: 2025/26

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Expresión Corporal en la Infancia
Código:	5440011
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	SEGUNDO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Departamento/s:	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El profesorado guiará al alumnado para:

- Comprender, integrar conocimientos y adquirir habilidades procedimentales para gestionar la expresión corporal y sus manifestaciones expresivas.
- Mejorar las habilidades corporales expresivas, comunicativas y estéticas tanto de forma individual como en grupo.
- Hacer reflexionar al estudiantado sobre las ideas y conocimientos que poseen en relación con las actividades corporales de expresión: conceptos, términos afines, actividades, experiencias, etc.
- Analizar y valorar los elementos básicos de la expresión corporal: cuerpo, espacio,

tiempo, movimiento y su capacidad expresiva, así como, las dimensiones expresivas del
movimiento.
- Entender la expresión corporal como un contenido interdisciplinar con el que se puede
trabajar de forma conjunta la música, la literatura, la plástica, la historia, entre otras materias.
- Proporcionar al alumnado un repertorio de estrategias y recursos didácticos que faciliten
su labor como futuros y futuras docentes de Educación Infantil.
- Saber utilizar las actividades rítmicas corporales, la danza y el juego como medios educativos en la infancia.

COMPETENCIAS:

Generales de Título:

GT1. Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la
profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT2. Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y
comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas
docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada
de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT3. Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos
de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT4. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la
cultura de la paz.

Generales de Infantil:

GI01. Conocimientos propios de la profesión.

GI03. Capacidad para organizar y planificar.

GI09. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

GI12. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

GI14. Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor.

Específicas:

EI01. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

EI02. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

EI03. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas del estudiantado, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

EI14. Promover en los niños y niñas, la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

Modulares:

MX1. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

MX3. Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

MX4. Elaborar propuestas didácticas que fomenten las habilidades motrices y la creatividad.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque I. La Expresión Corporal en el Curriculum de Educación Infantil.
Bloque II. Cuerpo, espacio y tiempo: perspectiva expresiva.
Bloque III. El lenguaje corporal como medio de expresión y comunicación.
Bloque IV. Movimiento creativo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas
A Clases Teóricas 40
F Prácticas de Taller/Deportivas 20

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

CLASES TEÓRICAS:
El profesorado, mediante la adaptación y aplicación de técnicas, bien centradas en la
interacción y el debate o en la tarea, facilitará la consecución de objetivos y competencias.
El alumnado se organizará en grupos de trabajo. El planteamiento metodológico incluirá
sesiones destinadas a:
A. La presentación por parte del docente de los bloques de contenidos: el docente dará a
conocer su estructura, aportará una bibliografía específica y planteará las tareas que deberán realizar los grupos de trabajo.
B. El trabajo del alumnado: el alumnado irá desarrollando en grupo las tareas planteadas

por el docente.

C. Exposición de las tareas por parte del alumnado: cada grupo dará a conocer el trabajo
realizado.

Se contempla la posibilidad de que asistan a las clases, personas expertas en contenidos
relacionados con la asignatura, así como salidas del aula para desarrollar la asignatura en
otros espacios.

Se valorarán opciones de interacción del alumnado con niños y niñas de la etapa infantil en
los centros educativos o en actividades que se organicen desde la Facultad.

Los trabajos entregados por el alumnado deberán tener una correcta expresión escrita y
gramatical. Asimismo, se recomienda seguir las normas APA para la presentación de los
documentos.

CLASES PRÁCTICAS:

El profesorado, formará los grupos al comienzo de la asignatura y mediante la adaptación y
aplicación de técnicas, bien centradas en la interacción y el debate o en la tarea, facilitará
la consecución de objetivos y competencias.

Los contenidos para las sesiones prácticas serán seleccionados del programa de la asignatura.

Las sesiones prácticas se llevarán a cabo mediante la interacción del profesorado y el
alumnado. Se utilizarán técnicas de enseñanza basadas en la indagación y la creatividad, y
se llevarán a cabo tutorías individuales y/o colectivas de contenido expresivo-corporales
programado.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Criterio de calificación

La US establece que es necesario contar con dos sistemas de evaluación: opción A, aprobadopor curso, y opción B de evaluación única. Los resultados de aprendizaje son los mismos, enambos casos, variando los instrumentos así como el enfoque de la evaluación.

Al inicio de curso, el alumnado decidirá mediante un contrato de aprendizaje entre profesor/alumno a qué sistema de evaluación se acoge para el presente curso académico

(opción A o B), manteniéndose el mismo para las tres convocatorias oficiales del curso

académico. En el caso de no cumplir el requisito de asistencia a los créditos prácticos y

participación activa en la elaboración y presentación de las tareas que se establece en el opción A, deberá cambiarse al sistema de evaluación B.

Los resultados de aprendizaje (R.A.) establecidos para la presente asignatura, se relacionan

con los objetivos de aprendizaje definidos al inicio del documento y establecen la calificación global a través de la ponderación de cada uno de ellos. Los RA así como el valor de los mismos en la calificación final de la asignatura son:

R.A.1. Comprender el ámbito de la EXPRESIÓN CORPORAL EN LA INFANCIA (ECI), conociendo conceptos relacionados, manifestaciones, experiencias y contextos de intervención, así como sus elementos básicos y demostrando la intencionalidad de su uso para abordar propuestas globales e interdisciplinares (20%).

R.A.2. Demostrar el dominio de habilidades corporales expresivas, comunicativas y estéticas de forma individual y grupal, empleando el lenguaje corporal en los procesos comunicativos (20%).

R.A.3. Comprender el valor de la creatividad, conociendo la importancia de su fomento y
presencia en la etapa infantil así como su manifestación en diferentes ámbitos y acciones y
demostrando el valor y la inclusión de respuestas creativas a las situaciones de aprendizaje
(20%).
R.A.4. Diseñar propuestas de intervención para la infancia que utilicen el juego, la motricidad y
la EC de forma intencionada, según la finalidad perseguida para ser llevadas a cabo en
diferentes contextos, siendo los espacios a cielo abierto lugares privilegiados en la educación infantil (20%).
R.A.5. Afrontar el proceso de aprendizaje como un proceso de humanización, actuando desde
el respeto, la responsabilidad personal y social, y valorando la transferencia de lo aprendido a
otros contextos reales de intervención, teniendo como referente el valor de la actitud docente
(20%).
A su vez, cada resultado de aprendizaje se define por una serie de criterios de evaluación, que
se miden utilizando un determinado instrumento y cada criterio contribuye en un porcentaje
determinado a la consecución de dicho resultado de aprendizaje.
OPCIÓN A.
La evaluación de los estudiantes se realizará, con un enfoque formativo y compartido y requiere
de:
- La asistencia al menos al 80% a las clases prácticas.
- Participación activa en la elaboración y presentación de al menos el 80% de las tareas
realizadas.
Los instrumentos de evaluación que se emplearán en la opción A de evaluación son:

- Respuesta a retos (resultados de aprendizaje 1,2,3,4, y 5)
- Prueba/s de contenidos (resultados de aprendizaje 1)
- Blocario de aprendizaje (resultados de aprendizaje 3 y 4)
- Informe de evaluación y coevaluación (resultados de aprendizaje 5)
- Montaje final de asignatura (resultados de aprendizaje 2)
- Hoja de observación (resultados de aprendizaje 1,2,3,4, y 5)

c) *Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales*

OPCION B

El sistema de evaluación B, está diseñado para el alumnado que por distintos motivos no
cumple con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas y/o con la participación
activa en la elaboración y presentación de las tareas realizadas, estipulado en la opción A
(80%). En este sistema de evaluación los R.A. y sistema de calificación es el mismo que en la opción A, sin embargo, los instrumentos de la evaluación varían al tener que realizarse ésta, en un momento puntual (el día de la convocatoria oficial de examen). Los instrumentos de evaluación que se emplearán en la opción B de evaluación son:

- Prueba teórica-práctica (sustituye a la respuesta a retos, prueba/s de contenidos y al blocario de aprendizaje) (resultados de aprendizaje 1,2,3,4, y 5)
- Informe de evaluación (resultados de aprendizaje 5)
- Montaje final de asignatura (resultados de aprendizaje 2)

La prueba teórica-práctica, se realizará el día de la convocatoria oficial. El informe de evaluación y el montaje final de asignatura se entregará y presentará el día de la convocatoria oficial.

El alumnado que realicen este sistema de evaluación, deberá informar previamente al
profesorado (con al menos un mes de antelación al día de la convocatoria oficial de examen), para poder organizar la realización de la prueba teórica- práctica.

Tanto en la opción A, como B, el alumnado deberá superar en un 50% el valor de cada R.A.

para poder aprobar la asignatura.

Quien no supere la totalidad de los resultados de aprendizaje en la evaluación de la primera y segunda convocatoria oficial, verá respetada las calificaciones superadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del presente curso.

En el caso de que no se puedan abordar los objetivos y/o contenidos relacionados con algún RA se acordará con el alumnado la posibilidad de modificación/integración en otros R.A. e incluso la eliminación del mismo.

Los trabajos entregados deberán tener una correcta expresión escrita y ortografía, estar libre de plagios y respetar las normativa APA, en lo que citas y referencias bibliográficas se refiere

Se mantendrán los mismos criterios de calificación para todas las convocatorias oficiales del presente curso académico.

las siguientes casuíticas: plagios, faltas de ortografía, errores en aplicación de normativa APA, y/o aspectos de tiempo y forma en la entrega de documentos propios de la asignatura tendrán una repercusión negativa en la calificación y puede motivar una calificación suspensa en esa parte de la evaluación.